

1ER INFORME DEL PUEBLO

morena
La esperanza de México

**GILBERTO
HERRERA**
— DIPUTADO FEDERAL —



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CONTENIDO

FUNDAMENTO LEGAL _____	1
MENSAJE _____	2
TRABAJO LEGISLATIVO _____	3
PLAN C _____	4
REFORMAS RELEVANTES _____	9
INICIATIVAS _____	10
INICIATIVAS PRESENTADAS _____	11
INICIATIVAS ADHERIDAS _____	13
INICIATIVAS DE GRUPO _____	15
COMISIONES _____	16
ASUNTOS FRONTERA NORTE _____	17
VIVIENDA _____	19
DESARROLLO URBANO _____	21
COMPROMISOS Y AVANCES _____	23
HOSPITAL VETERINARIO PÚBLICO _____	24
PLAN C _____	25
CORREOS DE MÉXICO _____	26
SALUD MENTAL _____	27
CABLEBÚS _____	28
MEGA PROYECTOS _____	29
ATENCIÓN CIUDADANA _____	30
JUEVES DE ATENCIÓN CIUDADANA _____	31
MÁS TERRITORIO, MENOS ESCRITORIO _____	34



Fundamento legal

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión rindo el presente informe anual de actividades como un acto de transparencia y rendición de cuentas ante el pueblo que represento como Diputado Federal del Distrito VI de Baja California en esta LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.



Mensaje

Soy Gilberto Herrera Solórzano, un orgulloso tijuanense con una vocación inquebrantable de servicio y un firme compromiso con la transformación de México. Mi trayectoria profesional y académica ha estado orientada hacia el bienestar social y el desarrollo de nuestro país.

Desde joven compartí ideales con grandes líderes como el Lic. Andrés Manuel López Obrador porque creo profundamente en la construcción de un México más justo y equitativo.

En mi experiencia como delegado del Bienestar, tuve el honor de trabajar con diversos sectores de la sociedad, desde adultos mayores hasta jóvenes beneficiarios de becas. Este contacto directo me permitió entender los retos y necesidades que enfrenta nuestra comunidad, en especial en mi ciudad natal, Tijuana.

Hoy, como Diputado Federal, tengo la responsabilidad de representar dignamente al Distrito VI de Baja California. Mi compromiso es ser la voz de los tijuanenses en el Congreso de la Unión y trabajar incansablemente por el progreso de nuestra ciudad y de todo México.

¡Gracias!

¡Gracias!
No te voy a fallar nunca!



Trabajo Legislativo

La principal labor de los Diputados Federales es participar activamente durante la discusión y aprobación de las iniciativas en el pleno de la Cámara de Diputados.

Desde el momento en que tomé protesta he asumido dicha responsabilidad, votando en las sesiones para construir un mejor México.

SESIONES CELEBRADAS

CONSTITUTIVAS
01

ORDINARIAS
71

SOLEMNES
08

CONGRESO GENERAL
04

EXTRAORDINARIAS
06

400 HORAS DE DEBATE
En las cuales aprobamos

20
Reformas
Constitucionales

44
Reformas
a Leyes Vigentes
y Decretos

11
Nuevas Leyes

43
Acuerdos de Órganos de
Gobierno Aprobados



PLAN C

Como Diputados Federales de MORENA, nuestro compromiso con el pueblo de México fue el llevar a cabo el Plan C, el cual consiste en la aprobación de reformas constitucionales de suma importancia para la construcción de los pisos de la cuarta transformación.

Estas reformas involucran cambios trascendentales tales como, mejorar el sistema de justicia, el reconocimiento de los pueblos indígenas y afrodescendientes como sujetos de derecho público, garantizar el acceso a una vivienda adecuada, mejorar los salarios de las y los mexicanos y la prohibición del maltrato animal.

A continuación, se detallan las reformas del Plan C aprobadas durante este primer año legislativo.



PODER JUDICIAL

Esta reforma constitucional tiene el propósito de transformar nuestro sistema de justicia.

Permite que los jueces, ministros y magistrados sean elegidos por voto popular y establece las reglas para el proceso electoral.

Bajo el principio de austeridad republicana reduce el número de ministros de la Suprema Corte, contempla expresamente que no podrán ganar más que la presidenta de la república y que no podrán crearse ni mantenerse en operación fondos y fideicomisos que están fuera del marco de la ley.

Establece plazos máximos para que los jueces resuelvan un asunto y crea al Tribunal de Disciplina Judicial como un órgano que se encargue de vigilar, investigar y sancionar a las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación que incurran en actos u omisiones contrarias a la ley, al interés público o a la adecuada administración de justicia.





VIVIENDA SOCIAL

Se garantiza el acceso a la vivienda mediante un esquema de arrendamiento social. Las personas que hayan cotizado durante un año podrán acceder a una vivienda en arrendamiento social pagando una mensualidad no mayor al 30% de su salario y posteriormente tendrán la posibilidad de comprarla tomando en cuenta los pagos de sus rentas.



VÍAS FERROVIARIAS

Revierte la privatización de los ferrocarriles llevada a cabo por gobiernos neoliberales, con ello, el Estado mexicano recupera el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Esta medida permitirá avanzar hacia un sistema de movilidad más accesible, seguro y sustentable para toda la población.



SALARIO MÍNIMO

Incorpora que la fijación anual o la revisión de los salarios mínimos, nunca estarán por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia. Señala que el salario mensual de las maestras y los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como médicos y enfermeros, no puede ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.



GUARDIA NACIONAL

Se define a la Guardia Nacional como la fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de defensa nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia.



BIENESTAR

Se estableció en la constitución que las personas con discapacidad tendrán derecho a una pensión no contributiva hasta los 64 años y el monto de dicho apoyo jamás podrá disminuirse. Además, se garantiza la rehabilitación de las personas con discapacidad hasta los 18 años.

Por otra parte, se establece un jornal seguro, justo y permanente, así como un apoyo anual directo, con el objeto de mantener precios de garantía para el maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable.



SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA

Se hace una reestructuración orgánica en la Administración Pública y se reasignan funciones y facultades de Organismos Públicos Autónomos a diversas secretarías de estado.



APOYO A JÓVENES

Establece que jóvenes entre 18 y 29 años que no tengan trabajo o no estén estudiando tienen derecho a recibir un apoyo mensual por parte del Estado igual al salario mínimo para que se capaciten por hasta doce meses en negocios, empresas, talleres, tiendas u otros centros de trabajo y así se incorporen al mercado laboral.



PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Se incluyen los delitos de extorsión, contrabando, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas, y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Esta medida busca reforzar la seguridad y combatir frontalmente a la delincuencia organizada y los delitos que afectan gravemente la paz social y la economía del país.



BIENESTAR ANIMAL

Garantiza la protección, conservación, cuidado y trato adecuado de los animales por parte del Estado Mexicano y la facultad al congreso de expedir leyes con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno, así como planes y programas de estudio que incluyan la protección de los animales.



REFORMA ENERGÉTICA

Fortalece a PEMEX y a CFE al reconocerlas nuevamente como empresas públicas. Prohíbe el otorgamiento de concesiones cuando se trate de litio. Prioriza el establecimiento de políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para la transición energética y otros impactos ambientales. Señala que no se considerará como monopolio las funciones que ejerza el Estado cuando se trate de litio y servicio de internet provisto por el mismo.



CFE
Comisión Federal de Electricidad


PEMEX®



PROTECCIÓN A LA SALUD Y PROHIBICIÓN DE FENTANILO

Indica que el Estado para garantizar el derecho a la protección de salud de las personas, la ley sancionara toda actividad relaciona con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás dispositivos analógicos, así como la producción y distribución y enajenación de sustancias toxicas, precursores químicos, así como el uso ilícito de drogas sintéticas no autorizadas.



PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

Se reconocen a los pueblos indígenas y afrodescendientes como sujetos de derecho público y reconoce su derecho a ser consultados por el Estado en todas las decisiones que les afecten.





TRABAJADORES DE PLATAFORMAS DIGITALES

Se incorpora un nuevo capítulo en la legislación laboral para reconocer los derechos de quienes prestan servicios mediante plataformas digitales bajo condiciones de subordinación, supervisión y remuneración. La reforma establece que, si estos trabajadores generan ingresos mensuales equivalentes al menos a un salario mínimo en la Ciudad de México, deberán contar con derechos laborales como seguridad social, protección en caso de accidentes y condiciones dignas de trabajo.

OTRAS REFORMAS RELEVANTES

Hemos aprobado reformas trascendentales para los derechos de las personas trabajadores, tales como la ley silla, así como el reconocimiento de derechos de trabajadores de plataformas digitales y la protección a las propinas.



LEY SILLA

Aprobamos una reforma que garantiza que las personas trabajadoras no sean obligadas a permanecer de pie durante toda su jornada laboral. Las y los empleadores deberán proporcionar asientos adecuados con respaldo para que el personal pueda tomar asiento periódicamente, promoviendo condiciones laborales dignas y saludables.



BLINDAJE A PROPINAS

Garantiza que el salario de una persona trabajadora no podrá ser reemplazado, sustituido ni compensado por comisiones, propinas, gratificación voluntaria o cualquier otra forma de contraprestación adicional. Además, prohíbe a los patrones administrar o repartir las propinas de los trabajadores.



Iniciativas

Una iniciativa tiene el propósito de modificar, crear o derogar alguna ley. Durante este primer año de actividades he impulsado reformas que contribuyan a la construcción de un Estado de Bienestar para México y para el pueblo de Tijuana, en especial, aquellas que mejoren las condiciones de vida de grupos en situación de vulnerabilidad tales como, personas adultas mayores, jóvenes, personas con discapacidad, así como de niñas, niños y adolescentes.

A continuación detallo las iniciativas que he presentado a título personal, a las que me he adherido y aquellas que hemos promovido como grupo parlamentario.

PRESENTADAS

6

ADHERIDAS

5

DE GRUPO

2



INICIATIVAS PRESENTADAS

Como Diputado Federal, una de mis principales funciones y derechos es presentar iniciativas de ley. Durante este primer año legislativo he promovido diversas propuestas cuyo propósito es dar respuesta a las inquietudes de la ciudadanía.

Desde que tomé protesta, he mantenido una estrecha cercanía con el pueblo de Tijuana, por ello, quiero resaltar que estas iniciativas son el resultado de un trabajo conjunto con la comunidad a la que represento, pues muchas de ellas surgieron a partir de peticiones directas de ciudadanos.

A continuación, presento a detalle las iniciativas de ley que he impulsado durante este primer año de actividades legislativas.



PENSION PARA MEXICANOS ADULTOS MAYORES EN EL EXTERIOR

Busca reformar la Constitución para reconocer que las personas mexicanas mayores de 65 años, sin importar si residen en México o en el extranjero, tienen derecho a una pensión no contributiva.



SALARIO MÍNIMO PARA PROFESIONISTAS

Presenté una reforma a la Constitución para crear un salario mínimo para profesionistas tales como médicos, enfermeros, abogados, contadores, etc. Y reconocer el salario mínimo especializado para personas que realicen actividades que requieren cierta experticia.





FRAUDE CON PROGRAMAS SOCIALES

Busca reformar al Código Penal Federal para castigar con una pena de 6 meses hasta 6 años a quien utilice logos, imágenes, o colores institucionales para simular ofrecer, afiliar u otorgar un programa de gobierno y obtenga un beneficio de forma indebida.



EXTORSIÓN ELECTRÓNICA Y COBRO DE DERECHO DE PISO

Busca crear como agravantes del delito de extorsión el cobro de derecho de piso, así como la extorsión electrónica, la cual sucede cuando el extorsionador utiliza teléfono, correo electrónico o cualquier otro medio electrónico para cometer el delito y agrega ambas formas de extorsión a los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.



INCLUSIÓN LABORAL

Se obliga a las grandes empresas a que al menos el 3% de sus trabajadores sean personas con discapacidad permanente y el 3% sean personas adultas mayores, adicionalmente se multará a los patrones que no cumplan con esta obligación.



MECANISMO DE DESEMPATE EN LA CONASAMI

Incorpora la figura de voto de calidad para el presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) para que el incremento a los salarios mínimos jamás se vea obstaculizado en caso de empate cuando algún miembro se abstenga de votar.





INICIATIVAS ADHERIDAS

En el ejercicio de mi labor legislativa también manifesté mi respaldo a diversas propuestas presentadas por Diputadas y Diputados de distintos grupos parlamentarios, al adherirme a iniciativas orientadas a fortalecer los derechos en materia de salud, derechos laborales, niñas niños y adolescentes así como impulsar el desarrollo de la frontera norte del país.

Estas iniciativas reflejan mi compromiso de trabajar de manera conjunta en favor de un marco jurídico más justo e incluyente.



COMBATE AL TURISMO SEXUAL INFANTIL

El objetivo es establecer medidas de seguridad para proteger a niñas, niños y adolescentes. Toda persona que solicite servicios turísticos como transporte u hospedaje y esté acompañada con un menor de edad deberá comprobar que es su madre, padre o tutor. En caso de no probarlo los prestadores de servicio deberán de dar aviso a las autoridades correspondientes para garantizar la protección de las niñas niños y adolescentes.



ERRADICACIÓN DEL ASBESTO

Me adherí a esta iniciativa para crear una Ley General de Erradicación del Asbesto para prohibir de manera integral la importación, exportación, uso, comercialización y cualquier actividad relacionada con el asbesto y sus derivados, con el fin de proteger la salud de la población y el medio ambiente.



FONDO PARA LA FRONTERA NORTE

Me adherí a una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal con el propósito de crear el Fondo de Fortalecimiento Competitivo y Sostenible para la Frontera Norte, el cual financiará de proyectos de infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes de los municipios y aumentar la competitividad y sostenibilidad en la región. De aprobarse, esta propuesta beneficiará enormemente a los municipios de la frontera.



COMISIÓN NACIONAL DE ENFERMEDADES RARAS

Me adherí a la propuesta que fortalece la protección materno-infantil y la salud materna, incorporando la prevención y detección de enfermedades raras. La iniciativa plantea la creación de una Comisión Nacional de Enfermedades Raras y un Registro Nacional, con el fin de impulsar su estudio, prevención e investigación.



BLINDAJE A PROPINAS

Establece que el salario mínimo que reciben las personas trabajadoras no podrá ser reemplazado, sustituido ni compensado por comisiones, propinas, gratificación voluntaria o cualquier otra forma de contraprestación adicional, considerando también en este ámbito a trabajadores en empresas deportivas, de entretenimiento, restaurantes y estaciones de servicio de combustible.





INICIATIVAS DE GRUPO PARLAMENTARIO

Como parte del trabajo legislativo realizado en conjunto con mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario de Morena, se presentaron iniciativas de gran relevancia social reflejando nuestro compromiso con la transformación del país y la construcción de un marco jurídico más incluyente y justo.



VIOLENCIA GINECO-OBSTÉTRICA.

Presentamos una reforma a la Ley General de Salud, con el propósito sancionar todas las conductas de violencia obstétrica en los servicios de salud públicos y privados durante la atención del embarazo, parto y posparto.

Entre las conductas que se busca prevenir y sancionar se encuentran: la negación de acceso a servicios de salud reproductiva, el trato cruel, inhumano o degradante, el suministro excesivo de medicamentos, la práctica de cesáreas no justificadas, la imposición de métodos anticonceptivos sin consentimiento y cualquier acto que limite la capacidad de decidir de manera libre e informada sobre sus procesos reproductivos.



LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

Derivado de la reforma constitucional en materia de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes el grupo parlamentario de Morena presentamos una iniciativa para crear una ley que establezca mecanismos que aseguren el respeto y la implementación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.



Comisiones

La labor de las comisiones de la Cámara de Diputados es sumamente importante, ellas se encargan de estudiar, analizar y dictaminar las iniciativas y asuntos de su competencia previo a su discusión en el pleno.

Como Diputado Federal del Distrito VI de Tijuana, Baja California, tomé la decisión de integrar las siguientes comisiones ya que tienen un impacto directo en mi distrito y así me aseguro de velar por los intereses de todas y todos los tijuanenses.



Asuntos
Frontera Norte



Vivienda



Desarrollo Urbano y
Ordenamiento Territorial



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE

Como secretario de esta comisión he participado activamente en los asuntos más relevantes para la frontera norte de nuestro país.

Durante este primer año de actividades identificamos asuntos relevantes y discutimos y nos pronunciamos sobre ellos tales como aduanas, migración, comercio exterior, cultura, tradiciones y la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

El 30 de octubre del 2024 se llevó a cabo la instalación de la Comisión. En dicha reunión resalté la importancia de las interacciones económicas y sociales entre México y Estados Unidos para el país y en especial para Tijuana. Así como la necesidad de atender problemáticas como la inseguridad y el acceso al mercado de armas en Estados Unidos.



AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO



Las importaciones, exportaciones y los servicios aduanales son sumamente relevantes para Tijuana y para toda la frontera norte de nuestro país.

Por lo anterior, el 11 de marzo del 2025 nos reunimos con el Mtro. Rafael Marín Mollinedo, entonces titular de la ANAM, en donde señalé la necesidad de eliminar trámites burocráticos que son una barrera para el trabajo de los pequeños comerciantes, así como facilitar los procesos de entrada de equipo médico al país para atender a los tijuanenses.

EL CORREDOR ECONÓMICO DEL BIENESTAR Y SU IMPACTO EN LA RELACIÓN MÉXICO-EE. UU

Tuvimos una reunión con el Lic. Héctor Ochoa, coordinador general del Corredor Económico del Bienestar Frontera, quien comentó que el secretario Marcelo Ebrard impulsa el Plan México enfocado en aumentar contenido nacional, relocalizar cadenas productivas, fomentar el sello Hecho en México y generar empleos.



FESTIVAL DE DÍA DE MUERTOS DE LA FRONTERA NORTE

La frontera norte del país se ve influenciada por fenómenos económicos, sociales y culturales totalmente diferentes a los que experimenta el resto del país.

Dada nuestra cercanía con Estados Unidos, diversas entidades federativas del norte del país celebran Halloween en lugar de el día de muertos, una tradición milenaria en México. Por lo anterior, promovimos el reconocer la resiliencia del festival de día de muertos de Tecate, el cual celebrará el próximo noviembre su 25 aniversario, su aporte a la cultura y a nuestras tradiciones es invaluable.





VIVIENDA

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todas y todos los mexicanos tienen derecho a una vivienda adecuada. Sin embargo, debido a los intereses de privados, la especulación y el encarecimiento sostenido, el enfoque de la vivienda ha pasado de ser un derecho a considerarse una mercancía.

Por lo anterior, desde la comisión hemos trabajado por promover el acceso a una vivienda adecuada a todos los mexicanos que garantice la seguridad en la tenencia, que sea accesible, habitable, asequible, con buena ubicación, que tenga acceso a servicios, materiales e infraestructura y que sea culturalmente adecuada.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

El 06 de noviembre del 2024 se llevó a cabo la instalación de la Comisión. En dicha reunión señalé que gobiernos anteriores a la Cuarta Transformación ocasionaron que los jóvenes estuvieran condenados a no tener vivienda propia y a vivir lejos de sus trabajos o en casa de sus padres. Por ello es de celebrar la política de la Presidenta Claudia Sheinbaum de construir al menos 50 mil viviendas adecuadas.



REUNIÓN DE TRABAJO CON SECTORES OBREROS Y PATRONALES

La Cuarta Transformación trabaja de la mano del pueblo y estamos abiertos a escuchar las opiniones de los sectores involucrados en las reformas que aprobamos.

Por ello, en el marco de la reforma en materia de vivienda social celebramos reuniones de trabajo con los sectores obreros y patronales para conocer su postura acerca de la reforma y garantizar que su opinión sea considerada por la comisión al momento de aprobarla, porque “con el pueblo todo, sin el pueblo nada”.



VIVIENDA SOCIAL

Las Comisiones Unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social nos reunimos para aprobar una reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo en materia de vivienda con orientación social.

Esta reforma es sumamente relevante pues reglamenta la reforma constitucional por la que se crea un esquema de arrendamiento social con opción a compra a todos aquellos trabajadores que estén realizando.

aportaciones al INFONAVIT durante más de un año.

Esta reforma es importante pues establecimos un criterio de prioridad para las personas que no tengan vivienda propia y que tengan un menor nivel salarial.



VIVIENDAS SOSTENIBLES

Aprobamos una reforma a los artículos 6 y 71 de la Ley de Vivienda con el propósito de establecer que la construcción de viviendas respeten el entorno ecológico e implementen el uso de energías renovables mediante las eco tecnologías. Para ello propone señalar que la SEDATU deberá promover el uso de energías renovables mediante las eco tecnologías aplicables a la vivienda.





DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tijuana es el municipio con mayor población a nivel nacional, por ello, desde la comisión trabajamos para impulsar leyes que garanticen una adecuada planeación urbana y así permitir que una ciudad con tantos habitantes pueda tener una movilidad sustentable, infraestructura urbana suficiente, servicios públicos eficientes y el equipamiento que permita el desarrollo de los habitantes, sin dejar de lado la sustentabilidad ambiental y la competitividad económica.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.

El 05 de noviembre del 2024 se llevó a cabo la instalación de la Comisión. En dicha reunión expresé que lograr un millón de viviendas y un millón de escrituras es un gran reto, pero deberán estar prioritizadas para las personas adultas mayores, personas con discapacidad, madres solteras, jóvenes y quienes están en situación de pobreza, por lo que la Comisión tiene la obligación de dar el debido acompañamiento y apoyo tanto al Ejecutivo como a la ciudadanía.



GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA EN ZONAS METROPOLITANAS

Aprobamos una reforma al artículo 34 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con el propósito que sea de interés metropolitano la gestión integral y sostenible del agua y los recursos hidráulicos, la retención y limpieza de aguas pluviales, así como la recarga de acuíferos y aguas subterráneas.



ENSENADA COMO ZONA METROPOLITANA

Aprobamos una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDATU y al INEGI, a establecer una mesa de trabajo con el gobierno del estado de Baja California y el municipio de Ensenada, con la participación de representantes del grupo interinstitucional para analizar los criterios empleados para la nueva delimitación de la metrópolis y procurar la reclasificación del municipio de Ensenada nuevamente como Zona Metropolitana.





Compromisos y avances

Durante mi campaña prometí a los ciudadanos corresponder su confianza y trabajar para aprobar las reformas constitucionales del Plan C, así como atender las necesidades del distrito tales como un hospital veterinario público, atención a la salud mental, un cablebús para Tijuana, la conclusión de los mega proyectos para nuestra ciudad entre otras.

Quiero que el distrito al que represento sepa que no fueron palabras vacías, fueron compromisos a cumplir. A continuación detallo las acciones y avances que hemos conseguido en este primer año de actividades.



**Hospital
Veterinario Público**



Plan C



**Correos de
México**



Salud mental



Cablebús



Mega proyectos



HOSPITAL VETERINARIO PÚBLICO

Durante campaña uno de mis compromisos con el pueblo de Tijuana ha sido velar por la salud y derechos de nuestros compañeros de vida, los animales.

Por ello es indispensable impulsar la construcción de un hospital veterinario público, para que la salud de nuestras mascotas no este condicionado a la capacidad económica de los ciudadanos.

VISITA Y ALIANZA CON EL HOSPITAL VETERINARIO PÚBLICO DE LA CDMX

Con la finalidad de impulsar la construcción de un Hospital Veterinario Público para Tijuana, me reuní con la Mtra. Ana Villagrán, titular del Hospital Veterinario Público de la Ciudad de México quien me mostró las instalaciones del hospital y me explicó cuáles son los requerimientos mínimos para el desarrollo de este proyecto.



ELABORACIÓN DE UN ANTEPROYECTO

De manera conjunta con mi equipo de trabajo y diversos aliados que trabajan en pro del bienestar animal desarrollamos un anteproyecto viable y completo para presentarlo ante las autoridades municipales correspondientes.



REUNIÓN DE TRABAJO CON AUTORIDADES MUNICIPALES

Hemos sostenido diversas reuniones de trabajo con el Dr. Ismael Burgueño, Presidente Municipal de Tijuana y la Dra. Viridiana Flores Flores, titular de la Dirección Municipal de Prevención, Control y Sanidad del Ayuntamiento de Tijuana, para presentar el anteproyecto del Hospital Veterinario Público para Tijuana e impulsar su construcción.

El Alcalde fue muy entusiasta con la propuesta y mencionó que el Ayuntamiento está dispuesto a donar el terreno que se necesita.



PLAN C

En continuidad al proyecto del Lic. Andrés Manuel López Obrador y de la Dra. Claudia Sheibbaum Pardo en la construcción del segundo piso de la cuarta transformación, he votado para construir un México con igualdad de oportunidades y más justo para todas y todos.



PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL PLENO

Con profundo compromiso con el pueblo de Tijuana, he estado presente y votando todas las reformas del plan C que han sido discutidas en el pleno.

Mismas que responden al objetivo de reorganizar instituciones clave, fortalecer el Estado y ampliar beneficios sociales.





REHABILITACIÓN DE CORREOS DE MÉXICO

En continuidad con las promesas de campaña, hemos dado seguimiento en conjunto con autoridades federales y municipales para la rehabilitación de un espacio emblemático y clave para garantizar el acceso a servicios de las y los tijuaneños.

Ante el abandono, la estructura se ha visto afectada, por lo que hoy impulsamos su recuperación para devolverle vida y utilidad a favor de la comunidad.

REUNIÓN CON LA TITULAR

Sostuve una reunión con la Mtra. Violeta Abreu, titular de SEPOMEX para exponer la necesidad de rehabilitar las oficinas de Correos de México en el Centro de Tijuana, mismas que representan un valor cultural para nuestro municipio. En dicha reunión hice entrega formal de una solicitud para la gestión del proyecto.



REUNIÓN CON AUTORIDADES LOCALES

Tuvimos una reunión con la titular de SEPOMEX, el Alcalde y la Síndico municipal, en dicha reunión establecimos compromisos y acciones puntuales a seguir para garantizar la rehabilitación de este edificio tan iconico de nuestra ciudad.





SALUD MENTAL PARA TIJUANA

Durante mi campaña las juventudes tenían un clamor común, "atención a la salud mental de manera gratuita".

Actualmente, el único hospital de salud mental en Tijuana está en manos de privados y los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones son muy pocos para atender la demanda del municipio más poblado del país. Por ello, durante este primer año de actividades he llevado a cabo diversas acciones para impulsar mayor infraestructura y programas especializados para atender los problemas de salud mental en Tijuana.

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA

Sostuve una reunión de trabajo con el director del Instituto Nacional de Psiquiatría para hablar acerca de las políticas públicas, así como de las estrategias más efectivas para atender la salud mental de las y los mexicanos.

Gracias a esta reunión pudimos establecer una ruta conjunta en materia de la salud mental para Tijuana.



COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

En conjunto con mi equipo de trabajo, sostuvimos una reunión con el Dr. Francisco José Gutiérrez Rodríguez, Comisionado Nacional de Salud Mental y Adicciones para conocer la estrategia nacional de salud mental e impulsar la construcción de CECOSAMA's en el distrito al que represento.



SOLICITUD DE AMPLIAR UNIDADES DE SALUD MENTAL

A fin de promover la ampliación y fortalecimiento del sistema de atención de salud mental en Tijuana, envié un documento a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo exponiendo el contexto así como la situación actual en la materia y así mismo solicite respetuosamente la construcción de CECOSAMAS e infraestructura suficiente para garantizar la atención de la salud mental y así evitar que los ciudadanos se trasladen hasta Mexicali o acudan a instituciones privadas.



**GILBERTO
HERRERA**
DIPUTADO FEDERAL

Tijuana, Baja California a 12 de junio de 2025

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta de México

Reciba un cordial saludo. En esta ocasión me dirijo a usted en referencia al tema de la atención a la salud mental en el municipio de Tijuana, Baja California, donde es cada vez más evidente la alta demanda, la limitada infraestructura y el déficit en el número de especialistas para atender este tema en el que existe una gran deuda histórica.

De acuerdo con datos del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, durante 2023 se otorgaron alrededor de 80 mil consultas de salud mental en la entidad, de las cuales Tijuana concentró el 45% (36,000 consultas). Baja California es uno de los seis estados del país que no cuentan con un Centro Integral de Salud Mental (CISAME) y el único hospital psiquiátrico público para internamiento se encuentra en Mexicali, lo que obliga a las y los pacientes de Tijuana a trasladarse largas distancias para recibir atención, incluso en situaciones críticas. Si bien existe un hospital de salud mental administrado por una asociación civil, los costos de sus servicios son muy altos e inaccesibles para un gran sector de la población.

Es así que en casos de crisis, el traslado de alrededor de 3 horas entre los Tijuana y Mexicali no solo representa un gasto considerable en términos económicos, sino también que en muchas ocasiones la crisis de los pacientes haya disminuido al llegar al Hospital y que ante ello los médicos se nieguen a atenderlos.

Además, Baja California cuenta con solo 12 Centros Comunitarios de Salud Mental (CECOSAMAS), de los cuales únicamente tres están ubicados en Tijuana, a pesar de que esta ciudad alberga a más de 1.9 millones de habitantes. Como referencia, municipios con poblaciones menores, como Iztapalapa (CDMX) y Ecatepec (Edomex), cuentan con 5 y 7 centros respectivamente.

Ante este panorama, y reconociendo su liderazgo en la construcción de un sistema de salud pública fuerte y accesible, solicito atentamente: la ampliación y fortalecimiento del sistema de atención de salud mental en Tijuana, con la construcción de nuevos CECOSAMAS y unidades médicas especializadas, así como de la infraestructura necesaria que permita la atención oportuna e internalización de pacientes sin la necesidad de trasladarse a Mexicali o acudir a instituciones privadas que dan precios completamente inaccesibles.

De antemano, le agradezco su atención a esta solicitud y su firme compromiso con quienes vivimos la frontera de México. Quedo atento y me despido reiterando mi más alta consideración y respeto.

Atentamente

CABLEBÚS PARA TIJUANA

Una de las peticiones que recibí con mayor frecuencia durante mi campaña fue mejorar el sistema de transporte público, ya que la alta población y la falta de rutas de transporte han generado embotellamientos y largos periodos de traslado.

Así mismo, la Presidenta de la República se comprometió a la construcción de un sistema de cablebús en el municipio de Tijuana. Por ello mandé un escrito a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo a fin de solicitar, en nombre del Pueblo de Tijuana, se de inicio a los estudios y procesos necesarios para la construcción de un sistema de cablebús en la ciudad.



**GILBERTO
HERRERA**
DIPUTADO FEDERAL

Tijuana, Baja California a 23 de junio de 2025

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta de México
PRESENTE

Apreciable Dra. Claudia Sheinbaum:

Por medio de la presente aprovecho para saludarle y expresarle mi reconocimiento por los avances alcanzados en estos primeros meses de su gestión. Se ha avanzado mucho y sé que al final de su sexenio se habrán cumplido e incluso superado todos los compromisos asumidos con el pueblo.

En esta ocasión me permito hacer referencia a uno de los compromisos que usted adquirió durante su campaña presidencial, en el mitin realizado en Tijuana, Baja California. En ese acto, quedó clara su empatía con las y los tijuaneños, y en particular, su sensibilidad y experiencia frente al tema de la movilidad, uno de los problemas más apremiantes de nuestra ciudad. Como bien sabe, Tijuana enfrenta un sistema de transporte público costoso, fragmentado y profundamente ineficiente, lo cual afecta de manera desproporcionada a quienes menos tienen y a quienes habitan las zonas más alejadas. Por ello, su propuesta de implementar un sistema de Cablebús fue recibida con entusiasmo, esperanza y gratitud por amplios sectores de la población.

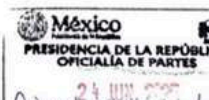
No se trata solo de una obra de infraestructura, sino de un acto de justicia social y territorial para una ciudad históricamente relegada en materia de movilidad.

Estoy al tanto de que en una de sus conferencias matutinas ha mencionado que este proyecto podría comenzar en 2026, una vez que concluyan los tres grandes proyectos estratégicos en curso por parte del Gobierno de México. Sin embargo, como representante popular y como ciudadano comprometido con el bienestar de Tijuana, me permito solicitar amablemente que este compromiso no quede en espera indefinida y que, en la medida de lo posible, se aceleren los estudios y procesos necesarios para que el Cablebús en Tijuana pueda concretarse lo antes posible.

Asimismo, agradecería profundamente ser informado sobre los avances técnicos y administrativos que existan hasta el momento respecto al proyecto, incluyendo, de ser posible: fecha estimada de arranque de obra; trazado preliminar o zonas contempladas para su recorrido; estimaciones presupuestales o fuente de financiamiento previstas.

De antemano, le agradezco su atención a esta solicitud y su firme compromiso con quienes vivimos la frontera de México. Quedo atento y me despido reiterando mi más alta consideración y respeto.

Atentamente





MEGA PROYECTOS

Cuando tomé protesta se encontraban en desarrollo tres mega proyectos prioritarios para el país en Tijuana, Baja California; el viaducto elevado, la garita de Otay II, así como la planta de tratamiento de aguas residuales de San Antonio de los Buenos.

Por ello, como Diputado Federal he estado al pendiente de su desarrollo e incluso he impulsado la gestión de más proyectos para Tijuana. A continuación, destaco las acciones más importantes que llevé a cabo durante este primer año.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN ANTONIO DE LOS BUENOS

Visité la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para conocer el avance y desarrollo del proyecto. Esta obra es un compromiso con el medio ambiente, la innovación y traerá grandes beneficios para la limpieza, saneamiento y reúso del agua en la ciudad de Tijuana.



SOLICITUD APROBADA POR LA PRESIDENTA

Hice llegar una solicitud a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para la ampliar y modernizar la PTAR. Me puse muy feliz cuando en una mañanera anunció un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos para continuar saneando el río Tijuana.



Tijuana, Baja California a 23 de junio de 2025

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta de México
PRESENTE

Apreciable Dra. Claudia Sheinbaum:

Me dirijo a usted con el mayor respeto y sentido de compromiso, consciente de la trascendencia ambiental y social que hoy nos convoca. Recientemente tuve la fortuna de visitar la PTAR San Antonio de los Buenos, cuyos procesos operativos son dignos de elogio por la excelencia en la calidad del agua tratada. Sin embargo, un análisis técnico reveló un desafío crítico: la capacidad instalada de la planta es de 800 litros por segundo, mientras que el caudal del afluente alcanza los 2,000 lps. Esto se traduce en un vertido constante de 1,100 lps de drenaje, situación que afecta nuestras costas y playas de forma directa.

La problemática se agrava aún más por su dimensión binacional. Según lo proyectado, la solución exterior se materializará con la construcción de la PTAR II por parte del gobierno de los Estados Unidos, cuya finalización está prevista para el año 2032. Este desafío implica que, durante los próximos siete años, las descargas de aguas residuales seguirán afectando el ecosistema, la calidad de vida de nuestras comunidades y la integridad de un patrimonio natural compartido entre naciones.

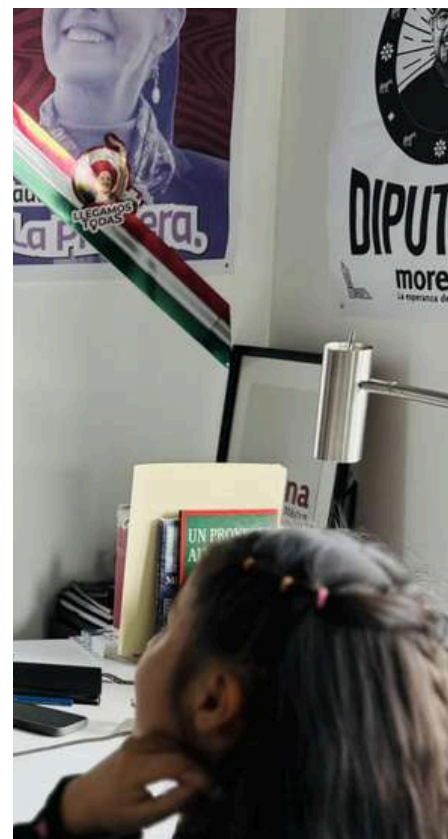
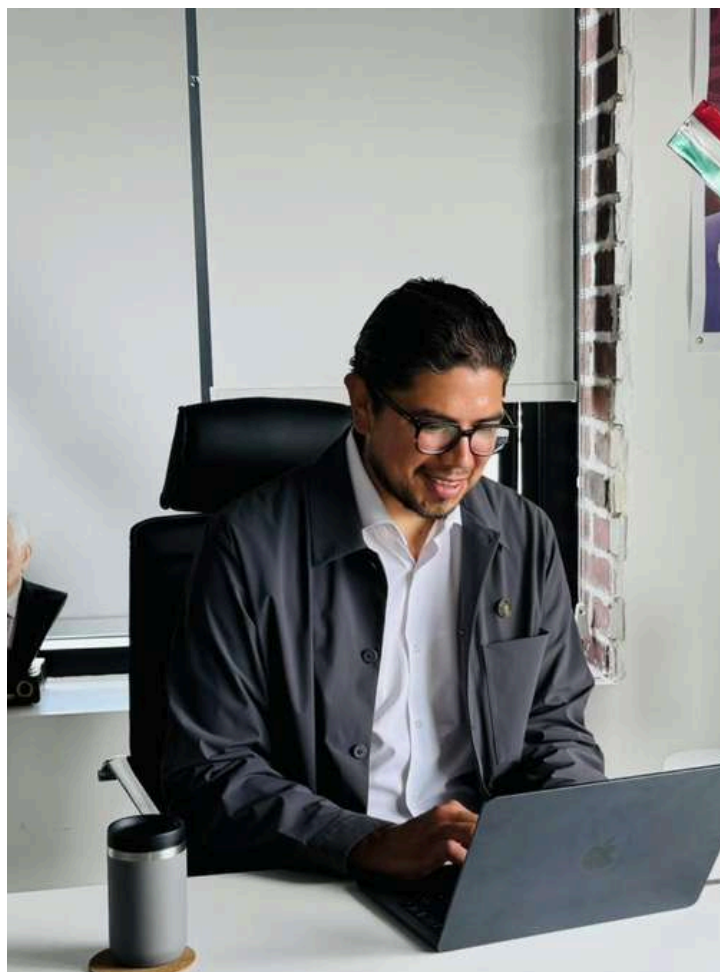
Ante este panorama, considero imperativo aprovechar el potencial y los recursos locales para entrollar una solución inmediata. Ampliar y modernizar la infraestructura de la PTAR San Antonio de los Buenos no solo mitigaría el impacto ambiental generado por el vertido actual, sino que también reafirmaría nuestro compromiso con la preservación de nuestras playas y ecosistemas. Resulta esencial que nuestra acción no dependa de los tiempos y prioridades de otro país, cuando la solución se encuentra al alcance de nuestras manos.

Estoy convencido de que una intervención oportuna, enmarcada en un enfoque coordinado y responsable, fortalecerá la protección ambiental de la región y consolidará una visión de cooperación binacional basada en la sustentabilidad y el bienestar común. Espero atentamente que esta propuesta sea considerada como una oportunidad para actuar con decisión y compromiso, salvaguardando el futuro ecológico y social de nuestras costas para las generaciones presentes y venideras.

Sin otro particular, le envío un saludo fraterno.

Atentamente



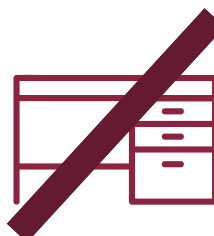


Atención ciudadana

Durante la campaña, mantuve la consigna que no habría separación entre el pueblo y el congreso, por lo que implementé dos estrategias para estar siempre en contacto con el pueblo de México. La primera consiste en los jueves de atención ciudadana, en donde semanalmente atiendo personalmente a cada persona que acude por ayuda a mi casa de enlace. La segunda es más territorio, menos escritorio, un reclamo legítimo de la ciudadanía es que una vez que los Diputados son electos no vuelven a las colonias, yo soy un funcionario diferente, por ello recorro el territorio de mi distrito para ser un legislador cercano al pueblo.



**Jueves de
atención ciudadana**



**Más territorio,
menos escritorio**



JUEVES DE ATENCIÓN CIUDADANA

Cada jueves lo dedicamos a atender al pueblo, abrimos las puertas de nuestro casa de enlace para escuchar atender y resolver las inquietudes, dudas o sugerencias del Pueblo.

Las cifras dan fe de nuestro trabajo durante este primer año legislativo.

47

Días de Atención Ciudadana

3,200

Personas Atendidas



Con diálogo y cercanía, fortalecemos la transformación desde abajo, con el pueblo y para el pueblo. Porque en la Cuarta Transformación, el poder no es para enriquecerse, es para servir al pueblo con honestidad y convicción

Durante cada semana he atendido personalmente a cada persona que acude a mi casa de enlace, gracias a ello he gestionado diversos apoyos entre los que destacan:

- Apoyos económicos.
- Bastones, andaderas y sillas de ruedas.
- Gestionamos el acceso a atención médica y medicamentos de personas en situación de vulnerabilidad.
- Asesoría jurídica gratuita.
- Juguetes para niñas y niños, balones y mucho más.

Porque cada necesidad del pueblo importa, y en este movimiento no dejamos a nadie atrás.



MÁS TERRITORIO, MENOS ESCRITORIO







MÁS TERRITORIO MENOS ESCRITORIO

Con la firme convicción de que no puede haber divorcio entre el pueblo y sus representantes, realicé constantes visitas a diversas colonias de nuestro distrito. Estas visitas permitieron conocer de primera mano las problemáticas que enfrenta la ciudadanía, escuchar sus propuestas y fortalecer el vínculo directo con quienes representamos.

Mi compromiso es claro: un representante cercano al pueblo, presente en el territorio y comprometido con transformar la realidad desde abajo y con la gente.

76 Visitas a colonias



Durante este primer año de actividades hice 76 visitas a colonias de mi distrito, entre las que destacan:

- SANTA FE
- CAÑÓN DE LAS ROSAS
- DELICIAS
- XICOTENCATL II
- IGNACIO RAMÍREZ
- EMILIANO ZAPATA
- CAÑÓN DEL SAINZ
- CORONA DEL MAR
- VILLAS DEL SOL
- EL MONTE
- CAMINO VERDE
- LOMAS DE SAN MARTÍN
- ENTRE OTRAS.

CONSTRUYENDO EL SEGUNDO PISO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN



**CON EL PUEBLO, POR EL PUEBLO
Y PARA EL PUEBLO**



@gilbertoherreramx

